RESOLUCION Nº 369 /84.

REF.Nº 1 del EXPTE.Nº 1522/83
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de abril de 1984.-

Visto el presente expediente nº 1113/82 correspondiente nº 1/84 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir resmas de papel para fotocopiadora, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada nº 4/81 y lo informado por la Superintendencia de Administración a fs. 13;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a proceder a la adquisición mediante licitación pública de [illegible] de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada nº 4/81.-

2º) [illegible] a la suma de PESOS [illegible] DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL (m$n. 2.173.000.-), [illegible] atender el gasto [illegible] de la Corte Suprema".-

3º) [illegible] a la Tesorería [illegible] a fin de [illegible] el artículo anterior.

4º) Comuníquese al Departamento de Compras, a sus efectos.-

FDO: GENARO R. CARRIO.-

ES COPIA.-